

Comisión de Asunto Migratorios

ACTA DE LA 1ª. REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2018.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Siendo Presidenta la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, se llevó a cabo la 1ª. Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios en el salón 3, del Edificio "I", planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de las y los diputados, a las 10 horas con 20 minutos del 24 de octubre de 2018. La Presidenta declara abierta la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Orden del Día.

1. *Registro de asistencia y declaración de quórum,*
2. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,*
3. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de instalación,*
4. *Comunicaciones existentes a la comisión,*
5. *Ejes de trabajo de la comisión para la construcción del plan de trabajo,*
6. *Asuntos legislativos turnados a la comisión,*
7. *Asuntos generales:*
 - a) *Informe de la diáspora de centroamericanos en la denominada caravana migrante.*
8. *Clausura y cita para la próxima reunión.*

No habiendo participación alguna se aprueba el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de instalación.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la comisión si es de aprobarse el acta de instalación, si se dispensa la lectura y es de aprobarse. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa.

4. Comunicaciones existentes a la comisión.

La Presidenta menciona que en la carpeta que se les ha hecho llegar, referente a comunicaciones es lo correspondiente al Tercer informe trimestral correspondiente al periodo del 1º de julio al 30 de septiembre de este año, sobre el avance de gestión que rinde el Comité Técnico del Fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos. El segundo es la Tercera sesión ordinaria de este año

Comisión de Asunto Migratorios

también del Consejo Consultivo de Política Migratoria. Mencionando son solo para lectura y consulta, dado que son comunicaciones que han llegado a la Comisión.

5. Ejes de trabajo de la comisión para la construcción del plan de trabajo.

En el desarrollo de este punto la Presidenta expuso los ejes rectores que se habrán de llevar a cabo a través de esta Comisión de Asuntos Migratorios, ya que son los de mayor relevancia.

1. Legislativo y de gestión parlamentaria. Concierno hacer adecuaciones al orden jurídico nacional en materia migratoria para adecuarlo a la realidad de los cambiantes fenómenos migratorios que hoy tenemos, armonizar los diferentes instrumentos normativos federales y locales, así como los principios constitucionales y los instrumentos internacionales.

2. Económico y presupuestal, que concierno a realizar la revisión de los diversos programas, fideicomisos, fondos, y otros, que contemplen el tema migratorio para fortalecerlos y potenciar su efectividad, así como la efectividad de fiscalización en la aplicación de los recursos ampliados, ya que ningún programa que no tenga recurso pues es mera demagogia. Era lo que decíamos, tenemos que ver el tema de presupuesto, la propuesta que haremos a través de esta comisión.

3. Vinculación del trabajo legislativo y parlamentario, concerniente al trabajo mancomunado con las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y de investigación para llevar las necesidades diagnósticos e investigaciones a quien vive en el fenómeno migratorio y a quienes deben buscar alternativas para su resolución.

4. Divulgación del trabajo parlamentario, que es concerniente a la divulgación de las actividades realizadas por esta comisión, para fortalecer los nexos comunicativos con los grupos sociales, académicos, la sociedad civil y con la ciudadanía en general.

El diputado Secretario Ulises García, sede el uso de la voz a los diputados para que se discuta y se complementen los ejes rectores de la comisión.

El diputado Samuel Herrera Chávez: Yo creo que estos cuatro puntos es un programa mínimo que creo que es fundamental para avanzar en el trabajo legislativo de esta Comisión de Asuntos Migratorios, y podemos iniciar con estos cuatro ejes fundamentales.

Yo nada más quería plantear, sobre todo en el punto dos, que dice: revisión de diversos programas fideicomisos; aquí si hay una comunicación del fideicomiso del fondo de exbraceros, con los del comité técnico, al secretario, el presidente del secretario del comité técnico.

Y el otro, el punto tres de la vinculación del trabajo legislativo y parlamentario. Creo que se me hace muy importante, sobre todo con la sociedad civil y con el próximo gobierno, sobre

Comisión de Asunto Migratorios

todo, digamos, nosotros...que es de Zacatecas y su servidor, tenemos una comunicación muy importante con los clubes de migrantes, los clubes de las federaciones de Zacatecanos y de diversos estados en el país; en Estados Unidos.

El diputado Manuel López Castillo: Relativo al primer punto legislativo en gestión parlamentaria yo contemplo la necesidad de que una comisión de la comisión, válgase la redundancia, estudie en forma exhaustiva todas las disposiciones jurídico-legales que hay entorno al problema migratorio, porque son disposiciones jurídicas muy antiguas y quizá necesiten adecuarse a la nueva realidad.

En la otra cuestión es que yo encuentro también, con todo respeto para todos los demás compañeros, que una comisión o una rotación de comisiones –porque tenemos que atender asuntos aquí en la Cámara–, una rotación de comisiones este pendiente y conviviendo con el problema más grave que tenemos en este momento sobre migración, que es el éxodo sudamericano, para que estemos pendientes de cómo son tratados, porque ya han sido muy maltados los éxodos centroamericanos y sudamericanos, pero fundamentalmente de Centroamericanos ya han sido muy maltratados en historia reciente de México. No podemos permitir que esto siga adelante, se supone que está en el poder un gobierno de izquierda, un gobierno que pretende cambiar las cosas en el país.

El diputado Javier Julián Castañeda Pomposo: Muchas gracias. Buenos días compañeros, compañeras diputadas, presidenta y a quienes nos acompañan. Bienvenidos.

Yo nada más creo que el programa es muy amplio, compañeros, y muy importante que lo podamos desarrollar. Yo apoyo obviamente la propuesta que hace la diputada presidenta, para que lo podamos llevar a cabo, pero creo que en estos momentos hay un tema fundamental, en virtud de que pronto esta Cámara recibirá el Paquete Fiscal 2019.

Entonces, yo creo que es muy importante –perdón– que nos concentremos en el presupuesto y en los famosos fondos para migrantes y de migralidad, para que verdaderamente el 2019 podamos contar con recursos públicos para atender todas estas cosas. Parte del problema que tuvimos ahora en Tapachula, la frontera sur, fue la falta de recursos públicos del gobierno.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez: Gracias. No estuve presente en la reunión anterior de instalación, sin embargo, estuvo mi representante.

Nosotros estamos proponiendo que sí se lleve a cabo la reunión, aun cuando estén en receso las... que nos reunamos pues, aunque esté en receso la Cámara. Ahora, hay algunas fechas que sí me gustaría que revisáramos; noviembre 21 se declara sesión permanente debido a que el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2019 se recibe el 15 de noviembre, entonces, a fin de analizar el Paquete Económico y poder trabajar la opinión que vamos a plantear.

Comisión de Asunto Migratorios

Luego, diciembre 11 del 18, los días jueves, la mayoría de los diputados se regresan a sus estados, entonces, no vamos tener quórum. Enero 16, la última semana de enero, los grupos parlamentarios llevan a cabo sus plenarios; 20 de febrero y 20 de marzo, los días jueves, la mayoría, aparte de que no están, por Reglamento se establece que no se podrá convocar a reunión de comisiones, salvo permiso de la Mesa Directiva, entonces, hay que revisar.

Y en el tema de divulgación del trabajo propongo abrir nuestra propia página de *Facebook*, en redes sociales, *Twitter*, todo, y ponernos de acuerdo en la línea editorial que vamos a manejar, porque es un tema de pinzas. Muchas gracias.

El diputado Gonzalo Herrera Pérez: Buenos días a todas y a todos, compañeros diputados. Muy breve.

Efectivamente, coincido mucho con el diputado Javier, que casi todo es referente a lo económico, para poder dar certidumbre a nuestros hermanos migrantes. Yo digo que es importante ver, revisar precisamente, el Paquete Económico, como bien lo comentaba, pero antes, yo no sé si es posible tener una reunión con Hacienda, para poder estipular ya, tener una propuesta de Presupuesto para ésta en concreto, porque si no, llegando el Paquete va a ser muy difícil ya, poder hacer las correcciones o las adecuaciones pertinentes. Nada más como una sugerencia, que sí pudiéramos meterle mano. Eso es todo.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Con su permiso, presidenta. Yo comentaré dos temas, nada más. El tema de las invitaciones que nos llegan a todos y cada uno de los clubes y de las federaciones, creo yo importante que pudiéramos primero presidenta, compañeras, compañeros, levantar un directorio completísimo de todos los clubes y todas las federaciones, en el vecino país de Estados Unidos, que nos permita tener precisamente, cuáles son todas y cada una de las representaciones orgánicas y con vida y con presencia importante que existen en toda la región de Estados Unidos

Entonces, mi propuesta es primero, un directorio completísimo de allá. Segundo, revisar todas y cada una de sus actividades que están realizando; tercero, priorizar, aquí entre todos nosotros y que nos genere una agenda de mucha presencia y acompañamiento a ellos, que tanto lo necesitan.

El siguiente tema sería, efectivamente, lo que ha propuesto el compañero diputado. Esta comisión es muy, muy transversal en el tema de Presupuesto, y en todos los temas de la Cámara, creo que deberemos de buscar una reunión rápida con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Lo último que propondría es que en los consulados en Estados Unidos que atienden a nuestros paisanos allá, a nuestros compañeros allá, tienen los consulados muchas limitaciones, y yo diría, deberíamos de tener claridad en los consulados; qué programas son tan exitosos para atender correctamente a nuestra gente en Estados Unidos, de tal

Comisión de Asunto Migratorios

manera que nuestra propuesta en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública llevemos claridad de qué vamos a recomendar en el Presupuesto se incorpore.

La diputada Nelly Maceda Carrera: Compañeros, buenos días. Nelly Maceda Carrera, de Puebla, con el distrito más grande del país, con 51 municipios. Fui migrante, aquí con el apoyo de la compañera diputada María Libier, el diputado Máximo Alejandro, queremos hacer un posicionamiento a favor de los migrantes mexicanos, porque ellos se sienten desprotegidos.

Porque los albergues en las fronteras están ocupados por haitianos, o sea, por diferentes compañeros migrantes de otros países, y ellos están desprotegidos viviendo en las calles. Y hemos tenido el acercamiento de ellos, hacia nosotros, donde todo el mundo, y nosotros como diputados, nos estamos pronunciando en favor de los hondureños, y ellos como compañeros mexicanos, y como compatriotas, se sienten desprotegidos.

El diputado Javier Armando Manzano Salazar: Muchas gracias. Creo que estamos en el punto de ejes rectores para el plan de trabajo de la comisión. He escuchado muy valiosos puntos de vista y propongo, diputada presidenta, que a través de tu Secretaría Técnica se pueda notificar a todos los diputados integrantes de la comisión, porque hay todavía un 40 por ciento que falta en esta primera reunión ordinaria, para que mandemos nuestras aportaciones.

Ya nos estás mencionando los ejes rectores, pero que nosotros mandemos nuestras aportaciones, nuestros puntos de vista al seno de la comisión y que se le pueda dar cuerpo ahí, procesar toda la información y pueda ya darse forma a un plan de trabajo de esta comisión. Y que sea breve y sustancioso, ¿sí?, concreto, porque a veces se hacen planes muy grandes, se termina la legislatura y nunca se aterriza.

Y también propongo –y creo que el problema de la caravana migrante es un tema muy delicado, no debe tratarse de manera unilateral. Hay Comisión de Frontera Sur, hay Comisión de Frontera Norte y hay Comisión de Asuntos Migratorios, que casi tienen un parecido, son similares las tres, parece, ¿sí? Entonces, sí sería importante reunirnos, si no se pueden las tres comisiones, sí las tres Juntas Directivas, y poder lanzar un pronunciamiento en relación a este tema, porque ya está una caravana en camino, pero no sabemos si esta caravana corre con éxito, a lo mejor vienen más caravanas y más, y entonces se tiene que tomar cartas en el asunto.

Entonces, hay que hacer todo lo posible que haya una Comisión Permanente y darle seguimiento a toda esta situación que es tan delicada.

El diputado Maximino Alejandro Candelaria: Buenos días, compañeros. Miren, también queremos ver la manera de hacer un posicionamiento para poder sacar, bueno, cómo le podemos hacer para que nuestros hermanos migrantes en el consulado no traten mal a los compañeros, porque los tratan muy mal, bueno, a los mexicanos, les avientan los papeles, ya que les avientan los papeles, los compañeros connacionales quieren tener su credencial

Comisión de Asunto Migratorios

de elector o el INE y les dan información falsa, les piden muchos requisitos, les avientan los papeles y realmente los tratan muy mal. Creo que ese tema es muy delicado.

Somos nosotros, los propios mexicanos, que estamos maltratando a nuestros connacionales y eso no puede ser. O sea, hay que ver la manera de cómo poder trabajar con ellos de la mano y que sea más sensible el consulado, que no los traten mal, porque de verdad hay gente que quiere obtener su credencial de elector y hasta llora porque no se las dan.

Decimos: a lo mejor en Estados Unidos no es válida; pero sí es cierto, ya es muy válida la credencial de elector, porque hay muchos mexicanos que los agarra la migra y le dicen: acredite como mexicano. No tienen un papel, cómo creen, la migra, que sea mexicano nuestro connacional, cuando nosotros sí sabemos que si son mexicanos, pero la migra desgraciadamente no. Entonces, los tratan muy mal. Hay que tratar de cambiar esas ideologías del consulado mexicano. Gracias.

El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera: Sí. Muchas gracias. Coincido plenamente con los diputados que manifiestan la necesidad urgente de buscar un encuentro con la Comisión de Presupuesto. El país está viviendo ya un fenómeno migratorio que se está convirtiendo en una crisis humanitaria, y todos sabemos las condiciones de déficit que teníamos en los momentos en los que el país no tenía esta carga extraordinaria.

A mí me parece preocupante, si ustedes revisan las estadísticas. En las redes sociales, en los medios de comunicación salieron ayer dos encuestas donde casi la mitad de la población está repudiando la movilidad que están teniendo los centroamericanos. Muchos mexicanos están en contra y están teniendo un rechazo, que a mí en lo particular me sorprendió el nivel de oído y de manifestaciones que se dan de muchos mexicanos. Y quiero decirles que no nada más de gente de extracto social medio, eh, de gente inclusive de origen humilde que siente que se le está arrebatando un espacio laboral y que siente que se le está arrebatando espacios.

El diputado Oscar Rafael Novella Macías: Buenos días, compañeros legisladores. Bien. Dos puntos muy breves. El primero es una invitación, un exhorto a los compañeros legisladores a que tomemos en cuenta el trabajo hecho por Secretarías Técnicas de comisiones de legislaturas anteriores en el ámbito de lo financiero, lo jurídico, lo sociológico, en términos generales de lo teórico, y que rescatemos estos insumos de trabajo para la generación de nuestros productos legislativos porque –como ya lo comentaron– algunos de nosotros hemos sido migrantes o son migrantes algunos compañeros legisladores y en algún sentido conocemos la realidad de este tema, pero siempre es importante conocer el enfoque teórico, ¿no?, esto a petición de algunos compañeros académicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas, que están interesados en este tema.

Y, lo siguiente, también es un exhorto a esta mesa, a esta comisión y a los compañeros legisladores en general. En el estado de Zacatecas, el lunes pasado se conformó una

Comisión de Asunto Migratorios

especie de equipo de trabajo en conjunción con el gobierno estatal a través de la presidenta honorífica del DIF estatal, la doctora Cristina Rodríguez de Tello, la presidencia municipal de Zacatecas y de Guadalupe, la delegación de Relaciones Exteriores y la delegación del Instituto Nacional de Migración en la ciudad de Zacatecas a fin de ir diseñando una estrategia por el probable arribo de los migrantes hondureños en Zacatecas.

Si bien Zacatecas no es la ruta prevista se está previendo que sea una ruta alternativa que tomen los hermanos hondureños, entonces se está diseñando una estrategia una estrategia y ese es el exhorto de ustedes compañeros legisladores, que hagan el esfuerzo de ponerse en comunicación con los gobiernos estatales y municipales a fin de establecer estas mesas de colaboración, porque las condiciones de este éxodo, en las condiciones en las que vienen los hermanos hondureños son condiciones bastante precarias.

La secretaria diputada María Libier González Anaya: Nada más no me dio algunas contestaciones nuestra presidenta. Lo que estaba solicitando, pidiendo tener reuniones con secretarías, como sería Gobernación, Desarrollo Social, el INE, para que de cerca con ellos platicáramos las situaciones y la problemática de los migrantes y que haya más transparencia en los recursos que se dan a los migrantes, porque hasta donde tengo entendido el recurso se emplea más en la burocracia que lo que va realmente a los migrantes. Más ahorita con la problemática que tenemos de las deportaciones que la verdad está viviendo una situación muy difícil nuestros deportados mexicanos.

Ver, también, retomar esos programas que nos unieron como fue el tres por uno y de igual manera solicitar programas que sigan beneficiando al migrante, pero más que todo a la comunidad de origen de donde ellos son, que es la parte importante que el migrante quiere.

Sí me gustaría solicitar a la secretaría y todo, los consulados mexicanos sí tienen deficiencias, estoy de acuerdo, pero el presupuesto es lo más importante, por falta de presupuesto no dan los servicios que deberían de dar.

Yo veo que sí se esfuerzan muchos de ellos, pero realmente los rebasan, somos muchos millones de mexicanos y su capacidad es mínima. Con el compañero, él decía que tener un directorio de clubs, es muy importante, el consulado avala a todas estas agrupaciones para que sean reales y verdaderas, porque hay muchos clubs ficticios que se quieren aprovechar los programas. Así que hay que tener muy en cuenta eso.

En seguida la Presidenta comunico que sus inquietudes serían retomadas para enriquecer el plan de trabajo y las acciones en concreto que se realizaran como parte de la Comisión de Asuntos Migratorios.

6. Asuntos legislativos turnados a la comisión.

En uso de la palabra la Presidenta hace de su conocimiento que han llegado solo dos. El primero es la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 11 de la

Comisión de Asunto Migratorios

Ley de Migración. A cargo de la diputada María Gloria Hernández Madrid, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El segundo es el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración a respetar los derechos de la caravana de migrantes procedente de la República de Honduras. Son los únicos dos asuntos que nos han turnado a la comisión, mismos que llegaron el jueves, nos informa nuestro secretario técnico, y mismos que tendremos para desahogar en un término de 45 días.

7. Asuntos generales:

En uso de la palabra la Presidenta informa sobre la diáspora de centroamericanos en la denominada caravana migrante, señalando que en la carpeta que les pusimos el informe que nos han venido dando a través de las organizaciones, de nuestros enlaces que están ahí muy cercanos. Algunos de los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Migración son que desde el viernes mil 699 personas son de los que se tiene el registro para asilo. Ellas representan el total de quienes permanecen en el recinto ferial. Unos 495 es la cantidad que se dice que han pedido el retorno asistido.

Se aproxima más o menos una cantidad de 7 mil personas. Ahorita como comentaba el compañero Manuel, pues se han estado moviendo. Vamos a estar en comunicación para ver por qué puntos son los que van a pasar. Porque todos ustedes lo saben, ayer a través del pleno, del acuerdo que tuvo la Junta de Coordinación Política. Va a haber una comisión, la cual abarca la Comisión de Frontera Norte, Frontera Sur, Asuntos Migratorios y la Secretaría de Gobernación. Entonces desde aquí yo también les hago un llamado para que todo aquel que quiera acompañarnos en esta comisión se sume.

Entonces le cedemos la palabra a la compañera Melisa Vertiz, para que nos rinda un informe por favor.

La ciudadana Melissa Vértiz: Muchísimas gracias. Buenos días a todas y a todos. Muchísimas gracias por la apertura a estar presentes desde sociedad civil en este espacio. Yo soy la secretaria técnica del grupo parlamentario sobre política migratoria. Somos una red de sociedad civil con distintas representaciones en algunos estados de la república y en Estados Unidos. Y principalmente el trabajo que venimos realizando desde 2010 es hacer un acompañamiento técnico al Poder Legislativo para garantizar que los marcos normativos en las políticas públicas que se generen cuenten con una perspectiva de derechos humanos, de género, infancia e interculturalidad.

Y también, bueno, en el grupo de trabajo están presentes diversas organizaciones de la sociedad civil que precisamente han estado haciendo monitoreo de cuáles son las condiciones por las que está pasando esta caravana y cual está siendo el actuar del gobierno, y que bueno, realmente son violaciones sistemáticas a los derechos humanos,

Comisión de Asunto Migratorios

pero también violaciones sistémicas porque están establecidas en el mismo marco legislativo.

La ciudadana Claudia León Ang: Muchas gracias por este espacio y por la apertura también de poder nosotras sentarnos con ustedes y compartirles lo que hemos estado haciendo desde sociedad civil a partir de ingreso masivo del éxodo de personas migrantes provenientes de Centroamérica, actualmente llamada caravana. En realidad, nos hemos dado a la tarea de hacer un monitoreo, principalmente en Tapachula, diferentes organizaciones, yo vengo representando al servicio jesuita migrantes y servicio jesuita refugiados.

Acerca de las condiciones en las que se encuentra la gente en esta caravana, pero también del actuar gubernamental, entiendo que estas personas vienen huyendo de situaciones bastante precarias de violencia y que en realidad creo que denominarles a ellos criminales estamos cayendo en un error. Esto se trata de una crisis humanitaria que está ocurriendo en este momento y que estamos atestiguando, es una situación sin precedente en la región.

Nos hemos dado a la tarea de monitorear también violaciones a derechos humanos, y también en la medida de nuestras posibilidades proporcionar a la gente asesoría e información adecuada incluso sobre la solicitud de asilo en este país.

Y lo que ha ocurrido además de este momento, el 19 de octubre, es que también en diferentes momentos en los diferentes días también el Instituto Nacional de Migración ha tenido coadyuvancia, también de la Policía Federal, para en varios puntos del camino generar estos cercos con Policía Federal. O sea, si hay un hostigamiento constante y que no se está brindando ayuda humanitaria, esa es la realidad, se está condicionando la ayuda humanitaria a que la gente se entregue a migración. Migración bajo el supuesto de que entonces con eso puede tener un registro adecuado y puede hacer la detección de quienes solicitan asilo en este país.

Cuando entendamos que la facultad de poder hacer todo el procedimiento de asilo lo tiene la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, que en este momento está colapsada y que tiene tres pesos para actuar.

Entonces, creemos que, si es una situación urgente, de emergencia, el incluso poder fortalecer el sistema de asilo. Hay varios actores en terreno, no nada más las organizaciones de sociedad civil que también están siendo –corriendo riesgo incluso por este actuar de las autoridades–, sino también hay organizaciones como ACNUR, como... como CICR “Cruz Roja Internacional”, Médicos sin Frontera –que también aquí hay una compañera–; proporcionando ayuda humanitaria.

En realidad, nos preocupa también que el Instituto Nacional de Migración está condicionando ayuda humanitaria para que la gente se entregue y la tiene en la estación migratoria Siglo XXI, que es un centro de detención. Y de ahí están trasladando a la gente a un espacio que se llama “Feria Mesoamericana,” que no es un albergue temporal, es un

Comisión de Asunto Migratorios

recinto del Instituto Nacional de Migración, como una extensión migratoria, y lo que ocurre en una estación migratoria es que la gente está privada de su libertad.

Por ningún motivo la gente que solicita asilo, la gente que está pidiendo protección internacional, por ningún motivo niñas, niños, mujeres, mucho menos mujeres embarazadas deben de estar en detención migratoria, que aunque no se diga, detención migratoria en la Ley de Migración, es una privación de libertad, ellos le llaman aseguramiento. Y eso está ocurriendo, la gente no puede, salir de ahí...

Pasando este informe de las compañeras se abre una ronda de participaciones para lo cual el diputado Secretario toma la palabra con propuestas, así muy concretas. Igual, tres minutos, pero sí me gustaría que vayamos más allá de los exhortos que pudiésemos hacer en Cámara y que sean cosas, como tangibles, en territorio, e igual, responsabilizarnos, porque me parece excelente la idea, nada más sí hay que dejar, más allá de un exhorto que hagamos en Cámara, una comisión que vaya y busquen al encargado, para que eso se construya.

La diputada Claudia Angélica Domínguez: yo me encargo de ver lo de la comisión con el dip, para acompañamiento de los menores durante la caravana, y así como dicen, una colita del fiscal, pues una colita de los diputados, para que demos una aportación, y llevemos... yo creo que efectivo va a ser mejor, para comprar allá las cosas, porque no hay movilidad. Gracias.

La diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas: Gracias. Buenos días a todos. Aquí, de alguna manera, yo creo que sí debemos de llegar a cosas más tangibles, a aterrizar más las cosas; a veces es muy bonito decir –yo voy a hacer, yo esto y lo otro. Entonces, nosotros creo que como Poder Legislativo tenemos, aparte de tener la responsabilidad, tenemos el gran compromiso de dar un seguimiento.

Les quiero hacer el comentario. El diputado José Salvador Rosas, de mi Grupo Parlamentario, que pertenece a la Comisión de Frontera Norte, en lo que es Nuevo Laredo, Tamaulipas, que va muy de acuerdo con nuestro compañero Lenin, él me presentó por aquí, una información, en donde ellos ya hicieron los costos de lo que realmente se erogaría por día, por cada uno de los migrantes.

Él me está dando la información, y me está dando el costo de 300 pesos diarios, por migrante; ellos tienen contemplado, que aproximadamente pueden dar apoyo y ayuda a 2 mil personas, en lo que son las afueras de Nuevo Laredo. Todo esto sería un costo de 55 millones de pesos. Entonces, yo creo que eso es lo que debemos de ir visualizando.

También, me hizo llegar por aquí un mapa con dos o tres alternativas de rutas, y de alguna manera, yo creo que aquí habemos muchos estados que estamos involucrados, específicamente, yo hablo por el estado de Guanajuato.

Comisión de Asunto Migratorios

Les voy a proporcionar este mapa y los montos que me está proporcionando él, pues para que de alguna manera tengamos un dato real de lo que cuesta darle apoyo a cada uno de los migrantes. Pero mi pregunta, y creo que eso es lo que de verdad nos debe preocupar, es de dónde va a salir ese dinero.

El diputado Juan Enrique Farrera Esponda: Amigos y amigas, la verdad es buena iniciativa el hecho de que vayamos, me anotó ahí, ya estuve con ellos, continuar el seguimiento, no es la primera vez, les digo, pero sí es importante que sepamos que el triángulo del norte de Centroamérica ha sido sin duda alguna uno de los puntos de migración hacia Estados Unidos.

Comentarles también que, pues sí tenemos que brindarle seguridad a todos los migrantes, pero también es muy importante qué responsabilidad va a asumir la República de El Salvador, qué responsabilidad va a asumir Guatemala. Y platicué con el cónsul y con el embajador de Honduras, y ellos están dispuestos a dar una aportación para darle seguimiento a esta migración.

Para eso hay que establecer la ruta que van a seguir para nosotros ser una especie de vanguardia, esa es la propuesta, ser una especie de vanguardia que vaya adelantándose a los municipios a los que van a llegar para hacer convocatorias a la iglesia, a la sociedad civil organizada, a los ciudadanos ordinarios a que nos ayuden de manera humanitaria atender y resolver el problema, porque sabemos que el tema del recurso económico va a ser un problema.

Entonces, ¿qué tenemos? Pues más que ir con las organizaciones religiosas, las organizaciones civiles, la academia e ir tratando de resolver el problema principal, que es la seguridad y la dignidad en la que van caminando, ¿no? Ya cuando tengamos cubierta pues esa ruta y que nos convirtamos en una especie de vanguardia para asegurar que no vaya a suceder una tragedia en el camino...

El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera: Iba a hablar de otro tema, pero quiero tocar rápidamente, ahorita que mencionaba el diputado Ulises, el asunto de que empresas de la frontera puede estar pensando darle trabajo a estos migrantes.

Quiero decirte que pensemos un poquito en la perversidad, conozco de cerca lo que sucede con la maquiladora en la frontera, que hoy tiene altos problemas de alta rotación. Entonces, la alta rotación se está dando porque las personas que viven en la frontera no quieren trabajar en esta industria porque es una explotación laboral, salario de mil pesos a la semana. Como ex alcalde me pidieron en varias ocasiones que les ayudara a importar genere de Tabasco y Veracruz, para poder seguir pagando salarios de hambre y de miseria. Entonces, al momento que se les da esta chamba, ellos ven una oportunidad y eso va a hacer en perjuicio del resto de los trabajadores, porque no mejoran los salarios y no mejoran las prestaciones y las... Hay que tener ahí una alerta y decir que, si esta oferta es

Comisión de Asunto Migratorios

verdaderamente legítima, porque estas empresas vienen a México a pagar salarios bajos y ellos buscan este tipo de utilidades.

El secretario diputado Oscar Rafael Novella Macías: Bien, me le adelanto, diputado Lenin y le tomó la palabra a la diputada Claudia y apelando a la tradición solidaria de nuestro pueblo, del pueblo mexicano y a fin de hacer una propuesta concreta y operativa, pues reitero la propuesta que ya había hecho, la de establecer mesas de colaboración con gobiernos estatales, que dicho sea de paso, en zacatecas ya comenzamos, en colaboración con... bueno yo elegí gobierno estatal, gobierno municipal, delegación de relaciones exteriores, incluso con el objetivo de generar un padrón, sin hacerlo condicionando el apoyo humanitario.

Y, ¿en qué sentido me adelanto? Propongo que llevemos al pleno la invitación para que todos los legisladores con carácter de inmediato — si están de acuerdo y de manera voluntaria—, hagan una aportación todos los legisladores de esta legislatura antes de que se pueda ejercer el recurso que plantea el diputado Lenin y de esta manera operar estas mesas de colaboración con gobiernos estatales y municipales.

No habiendo más propuestas se pasa al siguiente punto.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

En este punto la Presidenta de la Comisión menciono que el siguiente punto del orden día se refiere a la clausura y cita de la próxima reunión. Sin embargo, por motivos de la emergencia con motivo de la caravana migrante les propongo a todos ustedes que declaremos la sesión permanente. Pidiendo al diputado Secretario que en votación económica se declare sesión permanente, aprobándolo por unanimidad. Por último, la presidenta pidió estar al pendiente de la Caravana y del llamado a reunión.